



**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE
LA INFORMACIÓN**

**NUEVA LICORERA DE BOYACÁ E.I.C.E
2024**





**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

TABLA DE CONTENIDO

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ	3
1. OBJETIVO	3
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA	3
4. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
5. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL.....	7
5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS	7
5.2. PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES	9
5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	12
6. APROBACIÓN.....	16



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN NUEVA LICORERA DE BOYACÁ

1. OBJETIVO

Fortalecer la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información de la entidad, para reducir los riesgos a los que está expuesta la Nueva Licorera de Boyacá – NLB hasta niveles aceptables, a partir de la implementación de las estrategias de seguridad digital definidas en este documento para el año 2024.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Definir y establecer la estrategia de seguridad digital de la entidad
- Definir y establecer las necesidades de la entidad para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
- Priorizar los proyectos para la correcta implementación del SGSI
- Planificar la evaluación y seguimiento de los controles y lineamientos implementados en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

2. ALCANCE

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información conforme a los requisitos normativos comprende a todos los procesos de la entidad.

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información se basa en los siguientes documentos, normas y lineamientos para su estructura y funcionamiento:

- Decreto 612 de 2018, “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, donde se encuentra el presente Plan Estratégico de Seguridad de la Información (PESI) como uno de los requisitos a desarrollar para cumplir con esta normativa.



- Resolución 500 de 2021. “Por la cual se establecen los lineamientos y estándares para la estrategia de seguridad digital y se adopta el modelo de seguridad y privacidad como habilitador de la política de Gobierno Digital”.
- Manual de Gobierno Digital – MINTIC.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MINTIC.

4. ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD RESPECTO AL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La valoración de este apartado se ejecuta con base en el Instrumento de Autodiagnóstico de Seguridad y Privacidad de la Información del Manual de Gobierno Digital que se anexa a este plan.

A continuación, se muestran los resultados obtenidos:

No.	Evaluación de Efectividad de controles			EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD DE CONTROL
	DOMINIO	Calificación Actual	Calificación Objetivo	
A.5	POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	100	100	OPTIMIZADO
A.6	ORGANIZACIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	68	100	GESTIONADO
A.7	SEGURIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	72	100	GESTIONADO
A.8	GESTIÓN DE ACTIVOS	69	100	GESTIONADO
A.9	CONTROL DE ACCESO	83	100	OPTIMIZADO
A.10	CRIPTOGRAFÍA	40	100	REPETIBLE
A.11	SEGURIDAD FÍSICA Y DEL ENTORNO	63	100	GESTIONADO
A.12	SEGURIDAD DE LAS OPERACIONES	80	100	GESTIONADO
A.13	SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES	65	100	GESTIONADO
A.14	ADQUISICIÓN, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS	77	100	GESTIONADO
A.15	RELACIONES CON LOS PROVEEDORES	60	100	EFECTIVO
A.16	GESTIÓN DE INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	40	100	REPETIBLE
A.17	ASPECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO	30	100	REPETIBLE
A.18	CUMPLIMIENTO	64	100	GESTIONADO
PROMEDIO EVALUACIÓN DE CONTROLES		65	100	GESTIONADO

Figura1. Evaluación de efectividad de controles

De acuerdo a la figura 1 sobre implementación de controles, la entidad se encuentra en un nivel de cumplimiento **gestionado**, obteniendo una calificación total de 65 puntos de 100



puntos que es la calificación de alcance, este nivel de cumplimiento Gestionado va desde un 60% hasta un 80% y determina lo siguiente: Los controles se monitorean y se miden. Es posible monitorear y medir el cumplimiento de los procedimientos y tomar medidas de acción donde los procesos no estén funcionando eficientemente.

Lo anterior indica que la NLB a pesar del corto tiempo en operación ha avanzado significativamente en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, y que aún faltan cosas por hacer y otras por mejorar.

La siguiente imagen muestra la brecha existente frente al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI:



Figura2. Brecha existente



NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ

La figura 2 muestra la brecha existente para alcanzar la correcta implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información. La Nueva Licorera de Boyacá, con la adquisición de un sistema de seguridad perimetral en el año 2023, mejoró significativamente la protección de sus activos de información debido a que no contaba con Firewall ni un Servidor de Dominio que garantizaran en mayor proporción la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información.

En la figura 2, se pueden identificar claramente el estado de cada dominio con su respectiva brecha al Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI, es posible concluir que la entidad se ha esforzado por fortalecer la seguridad de la información al tener tan solo un dominio en estado **efectivo**, ocho dominios en estado **gestionado** y dos en estado **optimizado**. Pero también se debe mencionar que existen tres 3 dominios en estado **repetible** que no es algo bueno para la entidad ya que se refiere a lo siguiente: *Los procesos y los controles siguen un patrón regular. Los procesos se han desarrollado hasta el punto en que diferentes procedimientos son seguidos por diferentes personas. No hay formación ni comunicación formal sobre los procedimientos y estándares. Hay un alto grado de confianza en los conocimientos de cada persona, por eso hay probabilidad de errores.*

Los dominios en estado repetible son los siguientes:

- Aspectos de seguridad de la información de la gestión de la continuidad del negocio
- Gestión de incidentes de seguridad de la información
- Criptografía

En el presente plan nos vamos a enfocar principalmente en trabajar estos tres dominios sin dejar de lado claramente las mejoras que puedan darse en los demás dominios.



5. ESTRATEGIA DE SEGURIDAD DIGITAL

La Nueva Licorera de Boyacá – NLB, define las siguientes estrategias específicas que permiten establecer en su conjunto una estrategia general de Seguridad Digital:

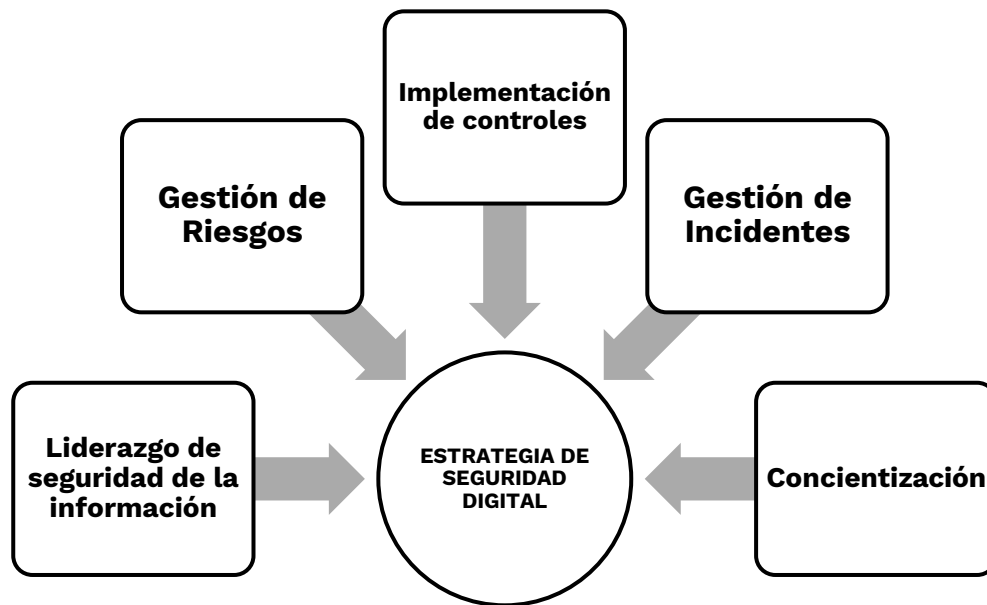


Figura3. Estrategia de Seguridad Digital

5.1. DESCRIPCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS ESPECÍFICAS

A continuación, se describe el objetivo de cada una de las estrategias específicas a implementar, alineando las actividades a lo descrito dentro del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y la resolución 500 de 2021:

ESTRATEGIA / EJE	DESCRIPCIÓN/OBJETIVO
------------------	----------------------



Liderazgo de seguridad de la información	Asegurar que se establezca el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) a través de la aprobación de la política general y demás lineamientos que se definan buscando proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información teniendo como pilar fundamental el compromiso de la alta dirección y de los líderes de las diferentes dependencias y/o procesos de la Entidad a través del establecimiento de los roles y responsabilidades en seguridad de la información.
Gestión de riesgos	Determinar los riesgos de seguridad de la información a través de la planificación y valoración que se defina buscando prevenir o reducir los efectos indeseados tendiendo como pilar fundamental la implementación de controles de seguridad para el tratamiento de los riesgos.
Concientización	Fortalecer la construcción de la cultura organizacional con base en la seguridad de la información para que convierta en un hábito, promoviendo las políticas, procedimientos, normas, buenas prácticas y demás lineamientos, la transferencia de conocimiento, la asignación y divulgación de responsabilidades de todo el personal de la entidad en seguridad y privacidad de la información.



Implementación de controles	Planificar e implementar las acciones necesarias para lograr los objetivos de seguridad y privacidad de la información y mantener la confianza en la ejecución de los procesos de la Entidad, se pueden subdividir en controles tecnológicos y/o administrativos.
Gestión de incidentes	Garantizar una administración de incidentes de seguridad de la información con base a un enfoque de integración, análisis, comunicación de los eventos e incidentes y las debilidades de seguridad en pro de conocerlos y resolverlos para minimizar el impacto negativo de estos en la Entidad.

Tabla 1. Descripción de las Estrategias

5.2. PORTAFOLIO DE PROYECTOS / ACTIVIDADES

Para cada estrategia específica, la Nueva Licorera de Boyacá – NLB define los siguientes proyectos y productos esperados, que tienen por objetivo lograr la implementación y mejoramiento continuo del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI en la NLB:

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTOS ESPERADOS
Liderazgo de seguridad de la información	PROYECTO 1: Actualizar las Políticas Seguridad y Privacidad de la Información	Documento políticas específicas de Seguridad y Privacidad de la Información



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

Gestión de Riesgos	PROYECTO 1: Identificar, valorar y clasificar los riesgos asociados a los activos de información PROYECTO 2: Definir planes de tratamiento de riesgos de seguridad	Matriz de riesgos de seguridad digital Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información de la NLB
Concientización	PROYECTO 1: Establecer la planeación de sensibilización en el Plan Institucional de Capacitaciones PROYECTO 2: Realizar transferencia de conocimiento a colaboradores de la Entidad a través de cursos especializados en diferentes temas.	Plan de Sensibilización Capacitaciones



Implementación de controles	<p>CONTROL 1</p> <p>Política de respaldos de información.</p> <p>CONTROL 2</p> <p>Clasificación de la información.</p> <p>CONTROL 3</p> <p>Política sobre el uso de controles criptográficos</p>	<p>Política de copias de seguridad en el manual de políticas de seguridad de la información</p> <p>Clasificación de la información en la matriz de activos de información</p> <p>Política de Criptografía en el manual de políticas de seguridad de la información</p>
Gestión de Incidentes	<p>PROYECTO 1:</p> <p>Crear un Procedimiento de Gestión de Incidentes que cumpla todas las etapas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Prevención2. Protección y detección3. Respuesta y comunicación4. Recuperación y Aprendizaje <p>PROYECTO 2:</p> <p>Realizar un análisis de impacto en el negocio en los aspectos</p>	<p>Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad formalizado de acuerdo a la resolución 500 de 2021</p> <p>Plan de continuidad de seguridad de la información</p>



	<p>de seguridad de la información, para determinar los requisitos de seguridad de la información aplicables a situaciones adversas.</p> <p>PROYECTO 3: Capacitar al personal en la gestión de incidentes de seguridad de la información.</p> <p>PROYECTO 4: Adecuar el Centro de Datos de acuerdo a los requisitos de eficiencia necesarios.</p>	<p>Sesiones de capacitación desarrolladas.</p> <p>Cuarto de datos independiente de las demás oficinas, con aire acondicionado, sin goteras y con un sistema redundante</p>
--	--	--

Tabla 2. Portafolio de Actividades

5.3 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

La tabla 3 muestra el cronograma desarrollado para los proyectos y controles que tienen como objetivo mejorar la seguridad de la información de la NLB y acercarse cada vez más a la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

ESTRATEGIA / EJE	PROYECTO	PRODUCTO ESPERADO	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN
Liderazgo de seguridad de la información	PROYECTO 1: Actualizar las Políticas Seguridad y Privacidad de la Información	Documento políticas específicas de Seguridad y Privacidad de la Información	Primer trimestre de 2024
Gestión de Riesgos	PROYECTO 1: Identificar, valorar y clasificar los riesgos asociados a los activos de información PROYECTO 2: Definir planes de tratamiento de riesgos de seguridad	Matriz de riesgos de seguridad digital Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información de la NLB	Primer trimestre de 2024
Concientización	PROYECTO 1: Establecer la planeación de sensibilización en el Plan Institucional de Capacitaciones PROYECTO 2: Realizar transferencia de conocimiento a colaboradores de la	Plan de Sensibilización Certificaciones de cursos	De acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones de la NLB De acuerdo a las necesidades de la NLB



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

	Entidad a través de cursos especializados en diferentes temas.		
Implementación de controles	CONTROL 1 Política de respaldos de información.	Política de copias de seguridad en el manual de políticas de seguridad de la información	Primer trimestre de 2024
	CONTROL 2 Clasificación de la información.	Clasificación de la información en la matriz de activos de información	Segundo trimestre de 2024
	CONTROL 3 Política sobre el uso de controles criptográficos	Política de Criptografía en el manual de políticas de seguridad de la información	Primer trimestre de 2024
Gestión de Incidentes	PROYECTO 1: Crear un Procedimiento de Gestión de Incidentes	Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad formalizado de	Segundo trimestre de 2024



	<p>que cumpla todas las etapas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Prevención2. Protección y detección3. Respuesta y comunicación4. Recuperación y Aprendizaje	<p>acuerdo a la resolución 500 de 2021</p>	
	<p>PROYECTO 2: Realizar un análisis de impacto en el negocio en los aspectos de seguridad de la información, para determinar los requisitos de seguridad de la información aplicables a situaciones adversas.</p>	<p>Plan de continuidad de seguridad de la información</p>	<p>Tercer trimestre de 2024</p>
	<p>PROYECTO 3: Capacitar al personal en la gestión de incidentes de seguridad de la información.</p>	<p>Sesiones de capacitación desarrolladas.</p>	<p>De acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones de la NLB</p>
	<p>PROYECTO 4:</p>		



**NUEVA LICORERA
DE BOYACÁ**

	Adecuar el Centro de Datos de acuerdo a los requisitos de eficiencia necesarios.	Cuarto de datos independiente de las demás oficinas, con aire acondicionado, sin goteras y con un sistema redundante	Cuatrimestre final del 2024
--	--	--	-----------------------------

Tabla 2. Portafolio de Actividades

6. APROBACIÓN

El presente plan ha sido sometido a consideración y conocimiento de la alta dirección, el comité institucional de gestión y desempeño con el objetivo de ser aprobado y aplicado conforme a lo que aquí se define